



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Miércoles, 14 de julio de 1976

Núm. 159

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA SECCION QUINTA

Núm. 4.944

Núm. 5.107

Núm. 4.943

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

#### Audiencia Territorial

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 16 de los corrientes, a las diecinueve y media horas.

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 202 de 1976, promovido por don Luis Navarro Martínez, contra resoluciones de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza fechas 9 de marzo del año actual, desestimatorias de petición formulada por dicho recurrente, de abono de diferencia entre sueldo y paga extraordinaria del mes de diciembre de 1975, y 3 de mayo de igual año, desestimatoria de recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 203 de 1976, promovido por la Cooperativa de Viviendas "Juan XXIII", contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza fecha 31 de marzo de 1976, desestimatoria de reclamación objeto del expediente 303 de 1975, interpuesta por dicha Cooperativa contra acuerdo del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de dicha ciudad denegando devolución de ingreso efectuado a consecuencia de liquidación por impuesto general sobre transmisiones patrimoniales, y contra este último.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de julio de 1976. — El Presidente, Hipólito Gómez de las Rocas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

\*\*\*

Núm. 5.106

Esta Corporación provincial celebrará sesión extraordinaria del Pleno el día 16 de los corrientes, a las veinte y media horas, para aprobar el presupuesto extraordinario para obras de infraestructura sanitaria urgente de la provincia (Plan Jalón), por un importe de pesetas 42.848.384.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 30 de junio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

\*\*\*

Núm. 4.945

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de julio de 1976. — El Presidente, Hipólito Gómez de las Rocas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 30 de junio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 204 de 1976, promovido por don Emilio Vera Benedicto, contra resolución del Instituto Nacional de Urbani-

\*\*\*

zación del Ministerio de la Vivienda de 2 de junio del año en curso, que desestimó recurso de alzada que interpuso contra la de la Junta de Compensación "Rey Fernando de Aragón", denegatoria de incorporación a la misma de terrenos sitios en el polígono 46 del Plan general de ordenación de Zaragoza, copropiedad del demandante.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 30 de junio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

\* \* \*

Núm. 4.946

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 205 de 1976, promovido por doña Dolores Biel Gálvez, contra acuerdos de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de esta ciudad, fecha 13 febrero del año en curso, por el que se le denegó licencia de obras por silencio administrativo para construir una casa con once viviendas en la calle Ronda, angular a calle Nueva, de Villanueva de Gállego, y de 10 de mayo siguiente, desestimatorio de recurso de reposición, interpuesto contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 30 de junio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

\* \* \*

Núm. 4.947

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 206 de 1976, promovido por doña Dolores Biel Gálvez, contra acuerdos de la Comisión Permanente del

Ayuntamiento de Villanueva de Gállego (Zaragoza), fecha 20 de febrero del año en curso, por el que se denegó el otorgamiento de licencia de obras a aquella para la construcción de una casa con once viviendas en la calle Ronda, angular a calle Nueva, y de 18 de junio siguiente, desestimatorio de recurso de reposición contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 30 de junio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

\* \* \*

Núm. 4.948

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 207 de 1976, promovido por don Julián José Palomera Rubio, contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en su sesión del día 2 de abril último, que desestimó el recurso de apelación interpuesto contra el dictado en 1 de abril de 1974 por el Tribunal Provincial de Contrabando de esta capital, en su expediente 26 de 1974, instruido contra el recurrente y otro por aprehensión del automóvil "Citroen" 3836-RC-97.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 30 de junio de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente accidental, Rafael Galbe.

—————  
Núm. 5.028

### Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

*Resolución de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación*

*de fincas afectadas por la ejecución de las obras del proyecto de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao - Zaragoza, tramo Alagón-Zaragoza, fracción 10-30, término municipal de Zaragoza.*

Con fecha 2 de julio de 1976 la Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de explanaciones, obras de drenaje y obras de fábrica, relativo al tramo Alagón-Zaragoza, fracción 10-30 de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, objeto de concesión adjudicada por Decreto 2.802 de 1973, de 2 de noviembre.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 8 de 1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje en régimen de concesión, el Decreto de adjudicación implica la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita en la aprobación del proyecto la necesidad de ocupación, que se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Jefatura Regional ha resuelto:

Convocar a los titulares de derechos afectados que se expresan en la relación adjunta para que, en las horas y días señalados, comparezcan en el Ayuntamiento de Zaragoza (plaza del Pilar, sala de subastas) y llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación, según lo dispuesto por el citado artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados hayan podido omitirse en la relación adjunta, podrán formular por escrito, ante esta Jefatura Regional de Carreteras y hasta el día del levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos en la misma.

La sociedad "Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española", sociedad anónima, asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación, según lo dispuesto en el artículo 17-2 de la Ley 8 de 1972, de 10 de mayo, en relación con el Decreto 2802 de 1973, de 2 de noviembre.

Zaragoza, 6 de julio de 1976. — El Ingeniero Jefe regional, (ilegible).

Término municipal: ZARAGOZA

FINCA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR	CONDICION DEL MISMO	CATASTRO		SUPERFICIE AFECTADA		CONVOCATORIA	
			POL.	PAR.	NATURALE	APROVECHAMIENTO	DIAS	MES HORA
401	Carmen Montori Aguilar C/ Reina Felicia, 18	Prop <sup>os</sup>	194	123	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	15	26 Julio 9,30
402	Antonia, Mariano y Alberto Anadón Carriz P/ not, Mariano Anadón Carriz Ps E. Caballero, 8 esc. Ds 1 <sup>o</sup> C	Prop <sup>os</sup>	194	128	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	7.940	26 Julio 11,-
403	Antonia, Mariano y Alberto Anadón Carriz P/ not, Mariano Anadón Carriz Ps E. Caballero, 8 esc. Ds 1 <sup>o</sup> C	Prop <sup>os</sup>	194	130	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	1.200	26 Julio 11,-
404	Jesús Royo Grau C/ Diez de Mendoza, 5	Prop <sup>os</sup>	194	131	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	5.050	26 Julio 10,-
405	Jesús Royo Grau C/ Diez de Mendoza, 5	Prop <sup>os</sup>	194	48	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	2.675	26 Julio 10,-
406	Teresa Clemente Marcuello C/ Fieta (Delicias), 8	Prop <sup>os</sup>	194	51	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	5.260	26 Julio 16,-
407	Teresa Clemente Marcuello C/ Fieta (Delicias), 8	Prop <sup>os</sup>	194	42	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	2.545	26 Julio 16,-
408	Teresa Clemente Marcuello C/ Fieta (Delicias), 8	Prop <sup>os</sup>	194	54	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	2.110	26 Julio 16,-
409	M <sup>a</sup> Luisa Arias de Pedro C/ Alfonso I, 6	Prop <sup>os</sup>	194	43	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	240	26 Julio 10,-
410	Teresa Clemente Marcuello C/ Fieta (Delicias), 8	Prop <sup>os</sup>	194	151	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	470	26 Julio 16,-
411	Jesús Royo Grau C/ Diez de Mendoza, 5	Prop <sup>os</sup>	194	52	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	5.080	26 Julio 10,-
412	Antonio y Enrique Anés Herrero C/ Sangenís, 76-78	Prop <sup>os</sup>	194	147	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	30	26 Julio 17,-
413	Leandro Benito Pérez C/ Rodrigo Rebolledo, 28 2 <sup>o</sup> D.	Prop <sup>os</sup>	194	50	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	2.125	27 Julio 10,-
414	David Fernández Canarzana C/ La Almunia, 18	Prop <sup>os</sup>	194	49	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	3.000	27 Julio 17,-
415	Angeles Notivol de Val C/ La Almunia, 16	Prop <sup>os</sup>	194	44	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	9.730	28 Julio 9,-
415-1	Angeles Notivol de Val C/ La Almunia, 16	Prop <sup>os</sup>	194	44	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	20	28 Julio 9,-
416	Organización Sindical C/ Alfonso I, 13	Prop <sup>os</sup>	194	48	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	5.665	27 Julio 12,-
417	Confederación Hidrográfica Ebro Cno. de Monzalbarba S/N	Prop <sup>os</sup>	194	45	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	980	28 Julio 17,-
418	Confederación Hidrográfica Ebro P <sup>o</sup> General Mola, 26	Prop <sup>os</sup>	194	47	Rústica	Margen río Ebro	510	28 Julio 17,-
418-1	Confederación Hidrográfica Ebro P <sup>o</sup> General Mola, 26	Prop <sup>os</sup>	194	47	Rústica	Margen río Ebro	1.575	28 Julio 17,-
419	Manuel Gómez Fornigos C/ Coso, 66-7 <sup>o</sup> D	Prop <sup>os</sup>	194	47	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	5.280	27 Julio 11,-
420	Hdros. Notivol de Val C/ La Almunia, 16	Prop <sup>os</sup>	194	46	Rústica	C.R. 4 <sup>a</sup> ; F.R.; Casa	5.650	28 Julio 11,-
421	R.E.N.F.E. C/ Ocata, 2	Prop <sup>os</sup>	198	27	Rústica	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	135	31 Julio 11,-
421-1	R.E.N.F.E. C/ Ocata, 2	Prop <sup>os</sup>	198	27	Rústica	C.R. 3 <sup>a</sup> ; Casa; Depos	7.410	31 Julio 11,-
421-2	R.E.N.F.E. C/ Ocata, 2	Prop <sup>os</sup>	198	27	Rústica	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	1.820	31 Julio 11,-
421-3	R.E.N.F.E. C/ Ocata, 2	Prop <sup>os</sup>	198	27	Rústica	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	345	31 Julio 11,-
421-5	R.E.N.F.E. C/ Ocata, 2	Prop <sup>os</sup>	198	27	Rústica	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	255	31 Julio 11,-
421-6	R.E.N.F.E. C/ Ocata, 2	Prop <sup>os</sup>	198	27	Rústica	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	8.680	31 Julio 11,-
422	Gregorio Moreno C/ Ocata, 2	Prop <sup>os</sup>	198	45	Rústica	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	5.880	26 Julio 11,-
423	Adela Calvo Maxa C/ Arzobispo Domenech, 67 3 <sup>o</sup> -1 <sup>o</sup>	Prop <sup>os</sup>	198	39a	Rústica	Cereal R. 3 <sup>a</sup> Casa	7.885	26 Julio 9,30
424	Antonio Lobora Gómez C/ Santa Teresa, 28	Prop <sup>os</sup>	199	1a	Rústica	Cereal R. 5 <sup>a</sup> Casa	3.375	27 Julio 9,-
425	Francisca y Luisa Fraile Bravo C/ Agustina Simón, 2	Prop <sup>os</sup>	199	2	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	4.000	27 Julio 10,-
426	Mariano Calvo Fanlo C/ Gral. Franco, 62	Prop <sup>os</sup>	199	4	Rústica	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	12.340	27 Julio 16,-
427	Luis Aznar Panadería de Garrapinillos	Prop <sup>os</sup>	199	5	Rústica	Cereal riego 4 <sup>a</sup>	425	29 Julio 9,-
428	Luis Ballester Broto C/ Cerezos, 18	Prop <sup>os</sup>	199	7a	Rústica	Cereal R. 3 <sup>a</sup> Casa	165	27 Julio 17,-
429	Luis Ballester Broto C/ Cerezos, 18	Prop <sup>os</sup>	199	7a	Rústica	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	25	27 Julio 17,-
430	Felix M <sup>a</sup> Trinidad, Luis y Fran cisco Burriel C/ M <sup>a</sup> Auxiliadora, 9	Prop <sup>os</sup>	199	9	Rústica	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	5.065	29 Julio 10,-
431	Angel Laborda Balloná C/ Juan Pablo Bonet, 17,4 <sup>a</sup>	Prop <sup>os</sup>	198	2	Rústica	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	11.565	29 Julio 10,-
432	Yda. Miguel Rubio Fallé C/ Roggiero, 68	Prop <sup>os</sup>	198	3	Rústica	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	6.040	28 Julio 9,-
433	Patricio Escobedo C/ M <sup>ra</sup> . Sra. de las Aguas, 7	Prop <sup>os</sup>	198	44a	Rústica	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	3.705	26 Julio 16,-
434	M <sup>a</sup> Luisa Aldá Lenz C/ Pablo Gargallo, 53	Prop <sup>os</sup>	198	7	Rústica	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	2.645	28 Julio 10,-
435	Antonio Fontdevila C/ Coso, 157	Prop <sup>os</sup>	198	5a	Rústica	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	6.550	28 Julio 10,-
436	Fernando Orús Salas y hermanos C/ M <sup>a</sup> Auxiliadora, 9	Prop <sup>os</sup>	198	8	Rústica	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	2.475	28 Julio 10,-
437	P/ not. José Antonio Martínez Ricardo Ibarra Brid	Prop <sup>os</sup>	198	9a	Urbana	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	830	29 Julio 11,-
438	Mariano Zay Callego C/ San Pablo, 6	Prop <sup>os</sup>	198	13	Urbana	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	1.720	29 Julio 12,-
439	Teresa Salas Cuillermo C/ San Vicente Paul, 9	Prop <sup>os</sup>	198	14a	Urbana	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	5.910	29 Julio 12,-
440	Hdos. de Pedro Salas Prolong. Pablo Gargallo, 48	Prop <sup>os</sup>	198	45	Urbana	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	3.135	28 Julio 12,-
441	Leocadio Vazquez Sanchez C/ Calvo Sotelo, 44	Prop <sup>os</sup>	198	17	Urbana	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	2.520	29 Julio 16,-
442	Cesar Ruiz Marquina C/ Madre Sacramento, 38	Prop <sup>os</sup>	198	18	Urbana	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	3.100	29 Julio 17,-
443	R.E.N.F.E. C/ Ocata, 2	Prop <sup>os</sup>	198	27	Urbana	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	16.250	31 Julio 11,-
444	Hdos. de Pedro Calvo C/ Gral Franco, 45	Prop <sup>os</sup>	198	20	Urbana	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	1.325	28 Julio 16,-
445	R.E.N.F.E. C/ Ocata, 2	Prop <sup>os</sup>	198	22	Urbana	Cereal riego 3 <sup>a</sup>	1.095	31 Julio 11,-

Término municipal: ZARAGOZA

FINCA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR	CONDICION DEL MISMO	CATASTRO		SUPERFICIE AFECTADA		CONVOCATORIA	
			POL.	PAR.	NATURALE.	APROVECHAMIENTO	SUPERF. m <sup>2</sup>	DIAS MES HORA
446	Hdos. de Miguel Moreno	ZARAGOZA	198	21	Urbana	Zona ferroviaria	30	Julio 12, -
447	R.E.N.F.E.	BARCELONA	198			Zona ferroviaria	3.446	Julio 11, -
448	R.E.N.F.E.	"	198	020			8.475	Julio 11, -
449	Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y Ministerio del Ejército	ZARAGOZA		019	Urbana	Casa, Patio	8.200	Julio 9, -
	P/not. Junta Central de Acuartelamiento.	MADRID						
	C/ Alcalá, 120	ZARAGOZA						
450	Clemente Monleón Mendieta	"						Julio 9, -
	Pe M <sup>a</sup> Agustín, 93-95	"						Julio 9, 30
	Avd. de Madrid, 51 1 <sup>a</sup> Izda.	"						Julio 9, 30
	C/ de Madrid, 31 4 <sup>a</sup> Dcha.	"						Julio 9, 30
	Enrique Minguez Sanjuan	"						Julio 9, 30
	Amelia Minguez Sanjuan	"						Julio 9, 30
	Martin Hernández Herraiz	"						Julio 9, 30
	Pedro Continente Elías	"						Julio 9, 30
	Antonio Talavera Lasierra	"						Julio 9, 30
	Santiago Ara Jarne	"						Julio 9, 30
451	Delia y Eloisa García Guillén	"						Julio 12, -
	Martin Hernández Herraiz	"						Julio 16, -
452	Gloria Desentre Lázaro	"						Julio 16, -
	Juan Gimenez Gimenez	"						Julio 16, -
	M <sup>a</sup> Jesús Gurrea Arpón	"						Julio 16, -
	Casilda Laripa Rodríguez	"						Julio 16, -
	José Sanz Marín	"						Julio 16, -
453	Vicente González Monclús	"						Julio 17, -
453-1	USON S.A.	"						Julio 17, -
454	Pedro Royo Lafuente	"						Julio 16, -
455	Francisco Carela Martín	"						Julio 16, -
	Francisco García Julvez	"						Julio 16, -
	Agustín Giménez Ordoñez	"						Julio 16, -
	Consuelo Yus Velilla	"						Julio 16, -
	P/ not. Francisco Carela Martín	"						Julio 9, -
	Angel Ariza Herrero	"						Julio 11, -
	Arturo Caballero Marín	"						Julio 11, -
	Felicidad Tornos Pérez	"						Julio 11, -
	José Blasco Ejea	"						Julio 11, -
	Luciano Miguel Baspero	"						Julio 11, -
	P/ not. Francisco Carela Martín	"						Julio 11, -
	Eduardo Oliveros	"						Julio 13, -
	Crescencio Blasco	"						Julio 16, -
	Carmen Cabello Maestro	"						Julio 16, -
	Agustín Miguel García	"						Julio 16, -
	Higinio F. García Ezquerro	"						Julio 16, -
	Pilar Cebrián Gasca	"						Julio 17, -
	P/ not. Manuel Lorén Ubide	"						Julio 17, -
	Antonio Pascual Pascual	"						Julio 17, -
	Emeterio Erranz Navarro	"						Julio 17, -
	Andrés Sánchez Cisie	"						Julio 17, -
	A. Labarta Zapater	"						Julio 9, -
	D <sup>a</sup> María Giménez	"						Julio 9, -
	José A. Burillo Serrano	"						Julio 11, -
	Vicente Nebra Alonso	"						Julio 11, -
	Delfina Muro	"						Julio 17, -
	Manuel Lorén Ubide	"						Julio 17, -
	Jesús Inguanzo Benito	"						Julio 17, -
	Transportes Labarta	"						Julio 9, -



**Término municipal: ZARAGOZA**

FINCA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR	CONDICION DEL MISMO	CATASTRO		SUPERFICIE AFECTADA		CONVOCATORIA	
			POL.	PAR.	NATURALE.	APROVECHAMIENTO	ANO 1976	DIA MES HORA
469-1	Término de la Almozara y/o Ayuntamiento de Zaragoza	ZARAGOZA					168	31 Julio 10,-
A-41	C/ Pablo Gargallo, 48	Propa			Rústica	Carratera	255	31 Julio 10,-
A-42	Pza Ntra. Sra. del Pilar, 1	Propa			Rústica	Aceq. Ojo del Salt	2.470	31 Julio 10,-
A-42-1	C/ Pablo Gargallo, 48	Propa			Rústica	Acequia Mayor	6.805	31 Julio 10,-
A-43	C/ Pablo Gargallo, 48	Propa			Rústica	Aceq. Abullones	306	31 Julio 10,-
A-43-1	C/ Pablo Gargallo, 48	Propa			Rústica	Aceq. Abullones	230	31 Julio 10,-
A-43-2	C/ Pablo Gargallo, 48	Propa			Rústica	Aceq. Abullones	45	31 Julio 10,-
A-43-3	C/ Pablo Gargallo, 48	Propa			Rústica	Aceq. Abullones	54	31 Julio 10,-

**SECCION SEPTIMA**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 5.011

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de septiembre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 de tasación, de la finca que se describe a continuación, embargada en juicio ejecutivo número 18 de 1975, tramitado a instancia de "Cleber Industrial", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra "Tapizados Buyó", en la persona de su propietario don Luis Buyó Giralt:

Urbana sita en Pla de Santa María, partida "Parelladas, Carpi o Iglesia Vella", de cabida total 634 metros cuadrados, dentro de la cual se halla construido un edificio de dos plantas, cubierto en parte de teja árabe y en parte de uralita, destinado a taller y oficinas, constituyendo sendas naves, sin distribución, en las plantas alta y baja, ocupando dicho edificio un rectángulo de 10 metros de fachada o ancho, orientada hacia el Norte, por 25 metros de fondo, equivalentes a 250 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 21 metros, calle A; Sur, José-María Clavé; Este, Ramón Canela y José-María Anglés, y Oeste, María Compte y José-María Clavé. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.056 del archivo, libro 81 de Pla de Santa María, folio 16, finca número 4.156, inscripciones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Tasada pericialmente en 1.902.000 psetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 % de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo para esta subasta; que los autos y certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo rematante acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancel-

lar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a tres de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.012

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber. Que en virtud de lo acordado en procedimiento sumario del artículo 13 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 1.200 de 1974 a instancia del "Banco Central", S. A. representada por el Procurador don Marcial-José Bibián, contra doña Juana Arnedo González y don Jesús Val Arnedo, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, la siguiente finca:

Fábrica de aceite y aceitería, en término municipal de Borja, constituyendo todo un cuerpo de edificio con una sola explanada o vago delante del mismo, y para su servicio que lo sirve para de la carretera con las servidumbres necesarias a la industria, y con un solar detrás, que linda: al Norte y Oeste, con acequia; al Sur, carretera de Ainzón, y al Este, con parcelaciones segregadas. Ocupa una extensión superficial total de 939 metros cuadrados. El edificio fábrica ocupa una extensión de 346 metros 10 decímetros cuadrados, comprendida la aceitería y el cubierto, local del transformador, despacho y demás dependencias. Existen en el pabellón de la fábrica tres depósitos subterráneos y cinco en la aceitería, habiendo también dentro del mismo pabellón seis balsas para la clarificación del aceite.

La fábrica de aceites funciona por prensas hidráulicas, de las que existen tres con sus correspondientes bombas, dos de ellas marca "Jordá" y una marca "Baró", movidas por un motor eléctrico y otro de explosión de gas-oil de 12 CV; hoy éste no existe. También existe una separadora marca de "La Val", número 501, con su motor de 3 CV y un juego de piedras de los llamados italianos; otro juego de dos conos y un lavadero mecánico con un motor de 1'50 CV, y dos grupos de electrobombas de trasiego movidas cada una de ellas por un motor de 1 CV.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja en el tomo 943, libro 193 de Borja, folio 131, finca número 12.598, inscripción 3.<sup>a</sup>

Valoradas en 2.000.000 de pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de septiembre próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores: Consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, sin que sean admisibles posturas que no cubran el tipo de subasta, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.050

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de septiembre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 525 de 1974, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Banco Central", S.A., contra don Jaime Deler Gracia, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida

previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso o vivienda cuarto, letra B, en la cuarta planta de viviendas, de 50 metros 74 decímetros cuadrados de superficie útil y con cuota de participación en el inmueble de 3 enteros 98 centésimas. Linda: izquierda entrando, con el piso cuarto, letra A; derecha, con la casa 58 de la avenida de Compromiso de Caspe y el piso cuarto, letra A, y frente, con el rellano y con el patio de luces central izquierdo. Pertenece a casa en Compromiso de Caspe, número 56. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza el 12 de junio de 1970, en el tomo 2.296 del archivo, libro 1.029, sección 2.<sup>a</sup>, folio 34, finca número 48.100, inscripción 3.<sup>a</sup>. Tasado en 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.053

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 67 de 1976, seguido a instancia de Teresa-Sofía Villagrasa Lamata, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don José Villagrasa Lamata, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de septiembre de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la pri-

mera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Monte Susín (casas nuevas), número 2, de Huesca, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación: Un tractor "Nunfield", de 70 HP, matrícula HU-13.999; en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.056

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 966 de 1975, a instancia del Procurador don Rafael Barrachina Mateo, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra "Edificaciones Sociales Castilla", S. A., en reclamación de 147.966'34 pesetas, se ha mandado sacar, y por el presente se sacan a subasta pública, por primera vez, las fincas que se dirán, tasadas en la escritura pública de constitución de hipoteca, en junto, en la cantidad de 339.000 pesetas, tipo de subasta, para la cual ha sido señalado el día 17 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Servirá de tipo para la subasta el pactado, o sea, el de 339.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

2.<sup>a</sup> Todos los postores, sin excepción, salvo el acreedor, si concurriere, deberán consignar en el Juzgado, o en el establecimiento público señalado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.<sup>a</sup> El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

4.<sup>a</sup> Los autos y la certificación de gravámenes librada por el Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría.

5.<sup>a</sup> Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anterior-

res y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de la subasta:

Local comercial izquierda con acceso desde la escalera número 1 de la casa número 179 del paseo de Extremadura, de Madrid. Se halla situado en la tercera planta del edificio, la cual se encuentra a una planta por debajo del nivel del paseo de Extremadura. Ocupa una superficie de 78'25 metros cuadrados, y linda: al frente, según se entra, con la caja de la escalera y el local derecha de esta misma planta y escalera; fondo, con el paso particular abierto en la propia finca; derecha, con el subsuelo del paseo de Extremadura, e izquierda, con patio de luces y la vivienda derecha de la escalera número 2 de esta misma planta. Este local tiene acceso bajando una planta por la escalera número 1 de la casa. Representa una participación en el valor, elementos y gastos comunes, del 2'70 por 100. Valorado en 139.000 pesetas. Inscrito en el Registro de la Propiedad 4 de Madrid al tomo 966, libro 532 de la sección 2.ª, folio 91, finca número 21.561, inscripción 2.ª de hipoteca.

Local comercial derecha de la casa número 179 del paseo de Extremadura, de Madrid. Se halla situado en la cuarta planta del edificio, la cual se encuentra al nivel del paseo de Extremadura. Tiene entrada directa desde dicho paseo, desde el portal. Linda: al frente, con el referido paseo; al fondo, con el piso bajo, puerta número 2; izquierda, con el portal de la casa por el que, según se dijo antes, tiene acceso, denominada puerta número 1, y derecha, con el paso particular abierto en la propia finca. Ocupa una superficie de 46'80 metros cuadrados. Representa una participación en el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos de la casa del 1'60 por 100. Valorado en 200.000 pesetas. Inscrito en el Registro de la Propiedad 4 de Madrid al tomo 966, libro

532 de la sección 2.ª, folio 116, finca número 21.571, inscripción 2.ª de hipoteca.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados Municipales

Núm. 5.064

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 551 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Plásticos Tari", S. A., contra "Plásticos Blangofer", de Bilbao, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1.º Setenta y ocho cubos de lunares, en plástico, de diferentes modelos; en 7.000 pesetas.

2.º Trescientos cincuenta cubos de lunares, en plástico; en 31.000 pesetas.

3.º Los derechos de traspaso de la lonja sita en la calle Altube, núm. 10, de Bilbao; valorados en 60.000 pesetas.

Será requisito necesario para la adquisición de los referidos derechos de traspaso que el rematante contraiga la obligación exigida en el número 2.º del 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de julio, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a cinco de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.104

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE BELCHITE

Don Alberto Toha Cano, Presidente de la Comunidad de Regantes de esta villa de Belchite;

Hace saber: Que se convoca a Junta general ordinaria a la Comunidad de Regantes de esta villa, de conformidad con el artículo 45 de las Ordenanzas para el día 18 de julio, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, caso de no haber mayoría, para igual hora del día 1 de agosto, en el salón de actos del Ayuntamiento de esta villa de Belchite, siendo los asuntos a tratar:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Comunidad, celebrada el 14 de diciembre de 1975.

2.º Examen memoria desde la última Junta general.

3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1976-1977.

4.º Elección de Presidente y Secretario de la Comunidad.

5.º Elección de Vocales y Suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindicato y Jurado a los que cesan en su cargo.

6.º Elección de representante y suplente para el grupo 1.º de la Junta de Explotación de la cuenca del río Aguas Vivas.

7.º Propuesta de cubrir el corral del Molino.

8.º Estudio de local para la instalación del Sindicato.

9.º Ruegos y preguntas.

Belchite, 3 de julio de 1976. — El Presidente de la Comunidad, Alberto Toha.

### PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

#### Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.  
Número del año anterior: 15 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones